



**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 020

FECHA: Armenia, Lunes 21 de Noviembre de 2016

HORA: De las 7:00 horas a las 8:30 horas

ASISTENTES:

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN

Presidente – Decano

GILBERTO GARCÍA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS

Directora Programa Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas

MILENA ELIZABETH GÓMEZ YEPES

Directora Programa Maestría en Prevención de Riesgos Laborales

CARMEN AYDÉ FERNÁNDEZ RINCÓN

Asesora de Investigaciones

DIANA MARÍA PINILLA HERRERA

Asesora Proyección Social

BEATRIZ RESTREPO CORTÉS

Representante de los Docentes

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de los Egresados

LUISA FERNANDA ECHEVERRY TRUJILLO

Representante de los Estudiantes

INVITADO:

RICHARD JAMES OROZCO GONZÁLEZ

Coordinador Programas de Áreas Clínicas

AUSENTES:

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA (con excusa)

Directora Programa de Enfermería

CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA (con excusa)

Director Programa Salud y Seguridad en el Trabajo

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

3.1. Acta N° 016 de septiembre 8 de 2016 – sesión virtual

3.2. Acta N° 017 de septiembre 21 de 2016 – sesión ordinaria

3.3. Acta N° 018 de septiembre 28 de 2016 – sesión virtual

3.4. Acta N° 019 de noviembre 2 de 2016 – sesión ordinaria



4. COMUNICACIONES RECIBIDAS

4.1. Resolución N° 00000860 de septiembre 8 de 2016, de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío, por medio de la cual se crea el Comité de Docencia y Prácticas Institucionales, mediante los capítulos: Capítulo Internado, Postgrado, Investigación y Docencia Servicio.

4.2. Comunicación 2016-RE17753 de noviembre 8, enviado por la docente del programa de Medicina doctora DIANA MARÍA PINILLA HERRERA, en la cual solicita apoyo económico por valor de \$3.200.000.00, para participar en la “Conferencia Internacional de Avances en Neurotraumatología”, que se realizará en la ciudad de Bogotá durante los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre de 2016.

4.3. Comunicación 2016-RE17985 de noviembre 11, remitido por la estudiante CATALINA SÁNCHEZ BERNAL adscrita al programa de Enfermería, mediante la cual solicita solución a su situación de salud por la que atraviesa actualmente.

4.4. Comunicación 2016-RE18067 de noviembre 15, enviado por la estudiante DANIELA RESTREPO RESTREPO, de la Asociación Estudiantil en Investigación Médica de la Universidad del Quindío, en la cual solicitan un espacio en el Consejo de Facultad, para presentar el proyecto de la organización del Campamento Universitario Multidisciplinario en Investigación y Servicios – CUMIS, que se realizará en próximo año.

4.5. Comunicación 2016-RE18083 de noviembre 15, mediante la cual el estudiante de doctorado en Ciencias Biomédicas DIEGO MAURICIO MONCADA GIRALDO, solicita apoyo económico por valor de \$4.000.000.00, para la realización del trabajo de grado en la ciudad de Athens, GA, USA, en las instalaciones de la Universidad de Georgia, desde el 8 de diciembre de 2016 hasta el 29 de enero de 2016.

4.6. Correo electrónico de noviembre 16 de 2016, enviado por la doctora OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS, directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas, en el cual solicita apoyo económico por valor de \$800.000.00, para asistir a la reunión del Ministerio de Salud y Seguridad Social, para la mesa de orientaciones de formación en Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de los corrientes en la ciudad de Bogotá.

4.7. Comunicación 2016-RE18125 de noviembre 16, remitida por estudiantes del programa de Medicina de la Asociación de Sociedad Científicas de Estudiantes de Medicina de Colombia – ASCEMCOL, mediante la cual solicitan apoyo económico para la realización del Primer Taller Colombiano sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Acceso al Aborto Seguro. Este evento se realizará los días 26, 27 y 28 de enero del año 2017.

5. INFORME ASESORA DE EXTENSIÓN

5.1. La doctora Diana María Pinilla H., solicita la aprobación del proyecto solidario: “SCORAction: Derechos sexuales y reproductivos y acceso al aborto seguro”.

6. INFORME DE LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA PROFESORES OCASIONALES PARA ACCEDER A FORMACIÓN DE POSTGRADOS, APLICADOS AL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL



7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (7 Consejeros presentes al momento de verificar el cuórum).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, doctor Jorge Enrique Gómez Marín, dio lectura al orden del día propuesto. Una vez puesto en consideración los Consejeros lo APROBARON por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

3.1. Acta N° 016 de septiembre 8 de 2016 – sesión virtual

El señor decano dio lectura al Acta referida página por página y fue APROBADA por unanimidad.

3.2. Acta N° 017 de septiembre 21 de 2016 – sesión ordinaria

El señor decano dio lectura al Acta referida página por página y fue APROBADA por unanimidad.

3.3. Acta N° 018 de septiembre 28 de 2016 – sesión ordinaria

El señor decano dio lectura al Acta referida página por página y fue APROBADA por unanimidad, con las modificaciones propuestas por la doctora Olga Alicia Nieto directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas.

3.4. Acta N° 019 de noviembre 2 de 2016 – sesión ordinaria

El señor decano dio lectura al Acta referida página por página y fue APROBADA por unanimidad, con las modificaciones propuestas por la jefe Carmen Ayde Fernández Asesora de Investigaciones.

4. COMUNICACIONES RECIBIDAS

4.1. Resolución N° 00000860 de septiembre 8 de 2016, de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío, por medio de la cual se crea el Comité de Docencia y Prácticas Institucionales, mediante los capítulos: Capítulo Internado, Postgrado, Investigación y Docencia Servicio.

Una vez enterados del contenido del mencionado documento, los Consejeros por unanimidad recomendaron remitirlo a los directores de los programas, con el fin de ser analizado y discutido en este Consejo de Facultad, en próxima sesión.



4.2. Comunicación 2016-RE17753 de noviembre 8, enviado por la docente del programa de Medicina doctora DIANA MARÍA PINILLA HERRERA, en la cual solicita apoyo económico por valor de \$3.200.000.00, para participar en la “Conferencia Internacional de Avances en Neurotraumatología”, que se realizará en la ciudad de Bogotá durante los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre de 2016.

Los consejeros APROBARON por unanimidad otorgar un apoyo económico por valor de \$3.200.000.00 para la asistencia a dicho evento.

4.3. Comunicación 2016-RE17985 de noviembre 11, remitido por la estudiante CATALINA SÁNCHEZ BERNAL adscrita al programa de Enfermería, mediante la cual solicita solución a su situación médica (salud) por la que atraviesa actualmente.

Una vez analizada la solicitud relacionada con la incapacidad médica como consecuencia de una intervención quirúrgica realizada a la referida estudiante, y teniendo en cuenta lo expuesto en la comunicación RE17985 de noviembre 15 de los corrientes, el Consejo de Facultad determinó solicitarle a la directora del programa de Enfermería realizar todo el trámite necesario para la culminación satisfactoria del actual semestre que cursa, teniendo en cuenta que los docentes de planta adscritos al programa de Enfermería apoyarán los escenarios de práctica.

Así mismo se enviará comunicación a la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Admisiones y Registros para que de manera cordial procedan a realizar el registro extemporáneo de sus notas obtenidas en el lapso de tiempo.

4.4. Comunicación 2016-RE18067 de noviembre 15, enviado por la estudiante DANIELA RESTREPO RESTREPO, de la Asociación Estudiantil en Investigación Médica de la Universidad del Quindío, en la cual solicitan un espacio en el Consejo de Facultad, para presentar el proyecto de la organización del Campamento Universitario Multidisciplinario en Investigación y Servicios – CUMIS, que se realizará en próximo año.

Enterados los Consejeros del contenido de esta solicitud, se recomendó realizar invitación a la estudiante Daniela Restrepo a participar en el próximo Consejo de Facultad a fin de exponer los detalles del evento a realizarse el próximo semestre de 2017.

Teniendo en cuenta que el apoyo económico por el rubro de movilidad estudiantil, solo aplica para participación de los estudiantes en eventos de capacitación, y que aún no se puede comprometer los recursos por este rubro de la vigencia de 2017, los Consejeros recomendaron realizar consulta ante la Oficina Contable y Financiera.

4.5. Comunicación 2016-RE18083 de noviembre 15, mediante la cual el estudiante de doctorado en Ciencias Biomédicas DIEGO MAURICIO MONCADA GIRALDO, solicita apoyo económico por valor de \$4.000.000.00, para la realización del trabajo de grado en la ciudad de Athens, GA, Estados Unidos en las instalaciones de la Universidad de Georgia, desde el 8 de diciembre de 2016 hasta el 29 de enero de 2017.

Una vez enterados del contenido de esta solicitud, los Consejeros por unanimidad APROBARON otorgar el apoyo económico por valor solicitado de \$4.000.000.00 y por el rubro de movilidad estudiantil, para realizar la pasantía en E.E.U.U.

4.6. Correo electrónico de noviembre 16 de 2016, enviado por la doctora OLGA ALICIA NIETO CÁRDENAS, directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas, en el cual solicita apoyo económico por valor de \$800.000.00, para asistir a la reunión del Ministerio de Salud y Seguridad Social, para la mesa de orientaciones de formación en Medicina Tradicional, Alternativa y Complementaria, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre de los corrientes en la ciudad de Bogotá.



APROBADO otorgar el apoyo por valor de \$800.000.00 para su asistencia a la reunión en la ciudad de Bogotá.

4.7. Comunicación 2016-RE18125 de noviembre 16, remitida por estudiantes del programa de Medicina de la Asociación de Sociedad Científicas de Estudiantes de Medicina de Colombia – ASCEMCOL, mediante la cual solicitan apoyo económico para la realización del Primer Taller Colombiano sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Acceso al Aborto Seguro. Este evento se realizará los días 26, 27 y 28 de enero del año 2017.

Teniendo en cuenta que el apoyo económico por el rubro de movilidad estudiantil, solo aplica para participación de los estudiantes en eventos de capacitación, y que aún no se puede comprometer los recursos por este rubro de la vigencia de 2017, los Consejeros recomendaron realizar consulta ante la Oficina Contable y Financiera.

5. INFORME ASESORA DE EXTENSIÓN

5.1. La doctora Diana María Pinilla H., solicita la aprobación del proyecto solidario: "SCORAction: Derechos sexuales y reproductivos y acceso al aborto seguro".

APROBADO por unanimidad por los Consejeros para continuar con el trámite ante la Vicerrectoría de Extensión.

6. INFORME DE LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS PARA PROFESORES OCASIONALES PARA ACCEDER A FORMACIÓN DE POSTGRADOS, APLICADOS AL PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL.

Informó el Presidente del Consejo de Facultad, que una vez cerrada la convocatoria el día 3 de noviembre de 2016, no se presentaron docentes ocasionales aspirantes a formación de postgrados, aplicados al Plan de Desarrollo Profesional para el segundo semestre de 2016. Por lo tanto se declara DESIERTA la convocatoria.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1. Memorando general N° 2016-IM24161 de noviembre 18 enviado por el director del programa de Medicina, mediante el cual remite las siguientes solicitudes de estudiantes, así:

7.1.1. Solicitud de reingreso de la estudiante NATALIA DÍAZ RIASCOS.

Informó al respecto el doctor Gilberto García que en Consejo Curricular del programa de Medicina, se decidió NO APROBAR esta solicitud, en razón a que la mencionada estudiante fue excluida en el primer semestre de 2016, por haber perdido el espacio académico Nutrición y Metabolismo, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, la estudiante debe presentarse nuevamente.

Dado los argumentos entregados por el director del programa de Medicina, los Consejeros avalaron dicha decisión y se le informa al doctor Gilberto García para que a través del programa de Medicina se le envíe respuesta a la estudiante.

7.1.2. Solicitud de reingreso extemporáneo de la estudiante MARIANA PUERTA M.

Al respecto manifestó el director del programa de Medicina, que de acuerdo a lo establecido, esta solicitud debe ser aprobada en Consejo de Facultad.



Los Consejeros por unanimidad APROBARON esta solicitud, teniendo en cuenta la difícil situación familiar y económica de la estudiante referida. Se envía respuesta al director del programa de Medicina para realizar los trámites pertinentes ante la Vicerrectoría Académica.

7.1.3. Solicitud del estudiante GABRIEL ANGEL CASTRO URIBE

El mencionado estudiante, solicita prórroga para la ejecución de la investigación titulada: "Evaluación de los conocimientos, actitudes y prácticas de diarrea infantil aguda de cuidadores en el servicio de Pediatría del Hospital San Juan de Dios de Armenia durante los períodos octubre a diciembre del año 2016", orientada por el doctor Luis Eduardo Téllez. Los Consejeros por unanimidad determinaron que el tutor encargado, debe dar el concepto sobre esta solicitud. Se le envía respuesta al director del Programa de Medicina para que a través de éste de le informe al estudiante.

7.2. La representante de los estudiantes Luisa Fernanda Trujillo, manifestó que la Asociación Estudiantil de Investigación Médica de la Universidad – ASEIMUQ, realizará en el mes de diciembre una jornada de entrega de regalos para niños. Así mismo se va hacer una natillada con el fin de recoger fondos para los regalos. El Consejo de Facultad acordó APROBAR esta iniciativa.

7.3. Informó la doctora Olga Alicia Nieto, que durante los días 1 y 2 de diciembre de 2016 se llevará a cabo el "VIII SEMINARIO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOMÉDICAS", el cual será dirigido tanto a estudiantes de maestría como de pregrado, en donde se abarcan todos los temas. (se anexa programación).

El señor decano recomendó que este proyecto se registre como proyecto solidario de la Facultad.

Con respecto al PEP, indicó la directora de la Maestría en Ciencias Biomédicas que el compromiso es entregarlo en el mes de noviembre ante la Unidad Curricular, pero primero debe ser avalado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud

Señaló el señor decano que en sesión del Consejo Académico fueron aprobados los formatos para la presentación de PEP.

7.4. La Asesora de la Oficina de Extensión doctora Diana María Pinilla, informó que se realizó reunión con el director del Hospital San Juan de Dios en donde se indicó que la necesidad del hospital es realizar el proceso de acreditación y requiere algunos procesos académicos desde la Facultad de Ciencias de la Salud, que brinde el apoyo y colaboración académica y se realicen actividades de educación continuada.

Agregó además que una vez se concluyan las obras en el servicio de urgencias, exista más labor asistencial, por ello solicitó a los directores expongan sus necesidades al respecto, para lo cual es prioridad observar los anexos técnicos para cumplir con todos los requisitos para la aprobación de rotaciones de residentes y actividades de este tipo a futuro. (Asignar docentes para esta labor), la Universidad debe tener un papel directo en este trabajo.

Finalizó informando que se están realizando actividades de cáncer de mama con el acompañamiento de la doctora Irma López.

7.5. Manifestó el doctor Jorge Enrique Gómez, que el doctor Wilder Castaño, solicitó los certificados de los docentes Ad-honorem para la nueva vigencia. El doctor Gilberto García, quedó encargado de revisar este tema y si es posible dar nuevos certificados.



7.6. Informó el doctor Gilberto García, que el doctor Richard James Orozco, comunicó a la dirección del programa, que se van a iniciar rotaciones clínicas con los estudiantes de la Universidad Von Humbolt, en el Hospital San Juan de Dios y lo harán en jornada de la tarde para no cruzar con las actividades de los estudiantes de la Universidad del Quindío. Informó además que en reunión del Comité de Acreditación el día miércoles, les dieron las indicaciones para incluir en el SACES la información para la segunda reacreditación de alta calidad del programa y las recomendaciones de los Pares sobre la aplicación de compromisos.

7.7. La directora de la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales, informó que el docente de la Universidad Silva Hernández de Chile, manifestó su interés de realizar un convenio de cooperación entre las dos universidades, por tal motivo lo remitió a la Oficina Asesora de Proyección de la facultad para iniciar el proceso.

Finalizó la directora Milena Elizabeth Gómez, presentando una invitación que le hace la dirección de la Universidad Politécnica de Cataluña para los días 17 al 20 de enero de 2017, con el fin de crear un convenio de cooperación académica entre CERPIE y la Maestría en Prevención de Riesgos Laborales.

7.8. Indicó el señor decano, que es importante realizar una reunión con la directora del programa de Gerontología, para presentar oficialmente la inclusión de este programa a la Facultad de Ciencias de la Salud y para establecer cómo realizar la transferencia.

Se acordó con los Consejeros que para la próxima sesión de este consejo, se invitará a la directora Lilia Inés López C.

7.9. Finalizó esta sesión el señor decano informando que los estudiantes DIEGO MAURICIO MONCADA del doctorado en Ciencias Biomédicas y KAREN GONZÁLEZ del programa de Química, obtuvieron el primer puesto en Investigación Básica en el "X ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS", realizado en la ciudad de Medellín entre el 13 y 15 de noviembre de 2016.

FINALIZADA ESTA SESIÓN A LAS 9:30 AM.

JORGE ENRIQUE GÓMEZ MARÍN
Presidente

MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria